

CON 47/17

ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO

En San Sebastián de los Reyes, a 20 de septiembre de 2017.

Siendo las 10:45 horas se reúne la Mesa de Contratación en sesión extraordinaria que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el **“servicio de recogida de animales domésticos abandonados en San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D. Ángel Mateos Chaparro (P.S.O.E.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D^a. Lucía S. Fernández Alonso (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D^a. Verónica Blanco González (Ciudadanos)
D. Jesús García Conde (Interventor Acctal)
D. Julio Morales Villegas (Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local acctal)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Ismael García Ruiz (P.P.)

El Jefe de Servicio de Contratación informa que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas no se ha presentado ningún licitador con lo cual se propone a la Junta de Gobierno la declaración de desierto. Señala que, según informa el Jefe de Sección de Salud, el presupuesto resulta insuficiente para cubrir el incremento de costes (tanto por animal como por ampliación de instalaciones) que supone la normativa autonómica en la materia de cero sacrificios. El Jefe de Servicio de Contratación propone que no se acuda a un procedimiento negociado una vez ha quedado desierto este procedimiento, sino que se opte por sacar una nueva licitación anual y se reestudie el tipo de pago que resulte más acorde a este servicio.

Por su parte, el Sr. Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local acctal plantea si no sería más conveniente optar por municipalizar el servicio.

Se estudiarán las diferentes opciones.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:55 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE DE LA MESA



Fdo.: Javier Heras Villegas

EL SECRETARIO DE LA MESA



Fdo. Juan Carlos Sánchez González